

M E M O R I A D E S C R I P T I V A



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de la

SOCIÉTÉ TECHNIQUE D'ETUDES & CONSTRUCTIONS INDUSTRIELLES, domicilia-
da en Bd. Haussmann 33, PARIS (FRANCIA),

por

" UN DISPOSITIVO DE ENGANCHE DE CANGILONES SACUDIDOS O ROTATORIOS
PARA MAQUINAS DE MANIOBRAS DE FARDOS O DE CARGAS ".

sooooooooooooooooooooo

Es sabido que para el transporte por gravedad de ciertos mate-
riales se hace uso de transportadores rotatorios ; estos transpor-
tadores son empleados, principalmente, en las minas, cuando es po-
sible, para transportar el carbón extraído, en los frentes de ata-
que, hasta la galería de evacuación. Los transportadores se forman
de la longitud necesaria mediante el acoplamiento de un cierto nú-
mero de elementos semejantes é intercambiables unidos los unos a
continuación de los otros por sus extremidades y sujetos entre sí
por diferentes sistemas de enganche.

Los sistemas de enganche empleados hasta el presente tienen
el gran inconveniente de ser difíciles de maniobrar y colocar y de
no ser de una seguridad absoluta, produciéndose desenganches intem-
pestivos, algunas veces.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de en-
ganche de los repetidos elementos que no presenta éstos inconve-
nientes ; este dispositivo se distingue principalmente en que cons-
ta de dos piezas de las cuales una es solidaria de la extremidad de



correspondiente a uno de los elementos del transportador y la otra es solidaria de la extremidad del elemento siguiente. Una de las piezas lleva dos muñones manteniendo un eje que lleva una parte semiplana ; y la otra pieza lleva un manillon de enganche que encaja entre los dos muñones de la otra pieza, presentando este manillon una escotadura para dejar pasar libremente el eje cuando éste está convenientemente colocado y para mantenerlo cuando éste, bajo el efecto del contrapeso excéntrico que lleva, ha girado y toma su posición normal.

En el dibujo unido se muestra, a titulo de ejemplo, una forma de realización del dispositivo, según la invención.

Las figuras 1 y 2 muestran en planta y en perfil una de las piezas fijadas a una de las extremidades de cada elemento del transportador.

Las figuras 3 y 4 muestran igualmente la pieza fijada a la otra extremidad de cada elemento.

Las figuras 5 a 8 muestran en planta y alzada, en dos posiciones a 90° una de la otra, el eje que lleva la pieza de las figuras 3 y 4.

La figura 9 muestra en planta el dispositivo ensamblado.

La figura 10 es una vista de perfil del dispositivo ensamblado con las extremidades de dos elementos del transportador que enlaza.

La figura 11 es un corte según A - A figura 10.

En el ejemplo de ejecución representado en el dibujo, se ve en 1 y 2 las extremidades de los dos elementos a unir del transportador (fig. 10). La extremidad visible del elemento 1 lleva herraje 3 ; igualmente la extremidad visible del elemento 3 lleva el herraje 4. La otra extremidad del elemento 1 llevará herraje 4, y



la otra extremidad del elemento 2 un herraje 3.

El herraje 3 está provisto de dos manillones 5 de acero fundido y por su extremo queda asido en 6 sobre el transportador. En los manillones 5 gira libremente un eje de acero 7 (fig. 5 al 11), provisto en cada extremidad de una cabeza 8, que impide su salida formando al mismo tiempo una empuñadura para la maniobra y organo de aviso en la posición vertical.

La parte central del eje presenta dos semiplanos 7^a cuyas caras paralelas se encuentran en un plano perpendicular al eje de las cabezas 8. Las partes salientes laterales 8 de dichas cabezas son tales que llevadas a la horizontal (posición en trazos mixtos en la figura 10), se apoyan y empujan sobre el fondo del elemento 2 y presenta entonces la parte semiplana del eje exactamente en la posición vertical.

El herraje 4 presenta un manillón 9 abierto ó hendido por la parte superior en 10 y se fija en 11 por su pie bajo el fondo del elemento 2. La abertura 10 del gancho 9 permite la entrada libre del semiplano 7^a del eje 7.

La maniobra se efectúa como sigue : para el enganche, el obrero coge una o ambas cabezas 8 que lleva a la posición horizontal y eleva el elemento 1 que presenta al elemento 2. Hace mover el elemento 1 sobre el elemento 2 hasta que el semiplano 7^a del eje 7 se presenta delante de la hendidura 10 en la cual encaja. En este momento los elementos son completamente reunidos y el eje 7 abandonado a si mismo es llevado por las cabezas 8 a una posición a 90°. El eje se presenta entonces según su mayor sección delante del escote o hendidura 10 y no puede salir ya (fig. 9 a 11).

Se pueden llevar al dispositivo descrito modificaciones de construcción muy diversas sin salir del dominio de la invención.



- N O T A -

En resumen : La invención tiene por objeto, que se reivindica, un dispositivo de enganche de los elementos de los transportadores rotatorios que se distingue especialmente en que consta de dos piezas de la que la una es solidaria de la extremidad de uno de los elementos del transportador y la otra es solidaria de la extremidad correspondiente al otro elemento, llevando una de estas piezas dos manillones que sostienen un eje que presenta una parte semiplana ; y la otra pieza presenta un gancho que encaja entre los dos manillones citados ; este gancho está hendido para dejar pasar libremente el eje cuando éste se halla convenientemente colocado y para mantenerlo cuando éste, bajo el efecto del contrapeso excéntrico que lleva, ha girado y toma su posición normal.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCIÓN que se solicita por veinte años en España,

" UN DISPOSITIVO DE ENGANCHE DE CANGILONES SACUDIDOS O ROTATORIOS PARA MÁQUINAS DE MANIOBRAS DE FARDOS O DE CARGAS ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de cuatro hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 9 de MARZO de 1926.

Agustín
Miguel



Fig. 1

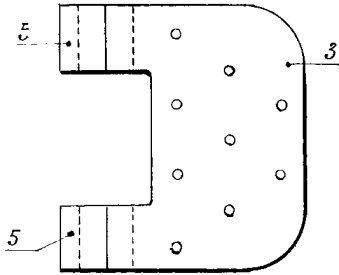


Fig. 3

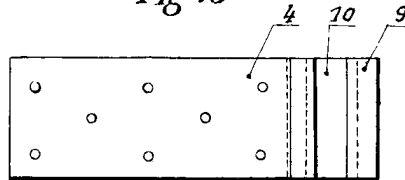


Fig. 4

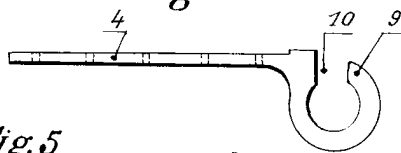


Fig. 2

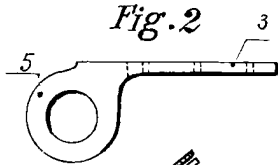


Fig. 5

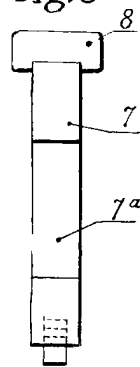


Fig. 7

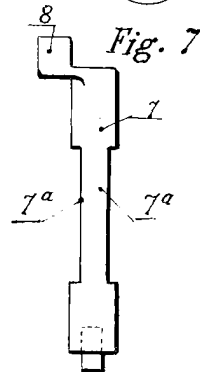


Fig. 11

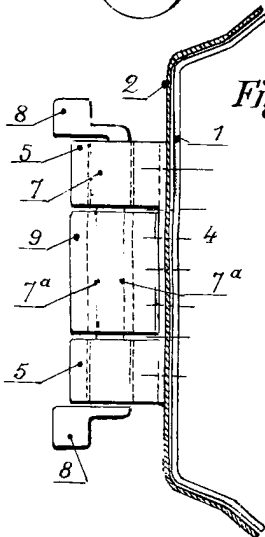


Fig. 6



Fig. 8



Fig. 9

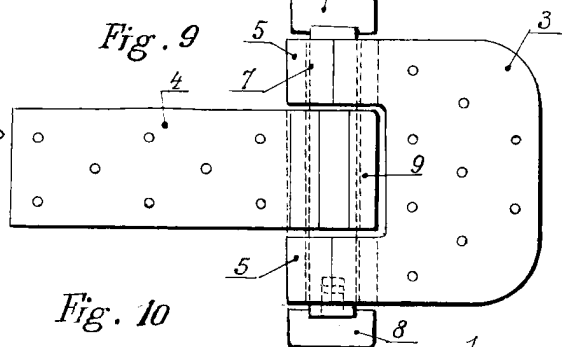
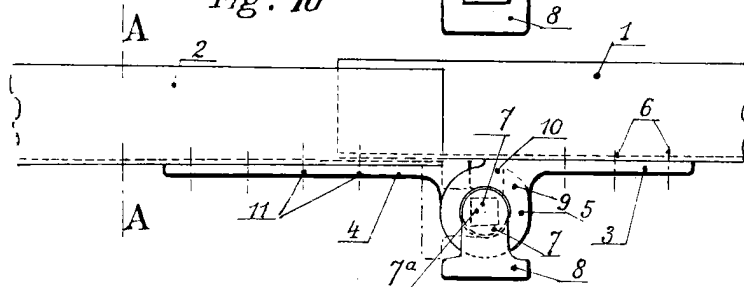


Fig. 10



Miguel Muga